

así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/31/GC/CAZ, DÑ/2009/42/GC/VP, DÑ/2009/53/GC/VP, DÑ/2009/57/GC/VP.

Interesado: Fouad Taoussi, Juan Jesús Pichardo Picón, Juan Ramón González González, Ramón Sánchez Luque.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2009/31/GC/CAZ, DÑ/2009/42/GC/VP, DÑ/2009/53/GC/VP, DÑ/2009/57/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 8 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: DÑ/2008/133/GC/ENP, DÑ/2008/136/GC/ENP, DÑ/2008/138/AM/ENP, DÑ/2008/168/GC/VP.

Interesados: Eduardo Santero Otal, José Ancela Fernández, Cartera Arcab, S.L., Paul y Esther, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2008/133/GC/ENP, DÑ/2008/136/GC/ENP, DÑ/2008/138/AM/ENP, DÑ/2008/168/GC/VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio y Medidas Cautelares del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/199/AG.MA./COS.

Interesado: Don Ángel Pérez Lopetegui (DNI: 29773302D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2009/199/AG.MA./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de abril de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Propuestas de Resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II

de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

338/08-SE. Acal España, Antonio. Término municipal de Sevilla.

338/08-SE. Bayón Alonso, Manuel. Término municipal de Sevilla.

338/08-SE. Alguacil Carmona, Sebastián. Término municipal de Sevilla.

259/08-GD. González Fernández, Sergio, en calidad de Gerente de Parque Metropolitano Industrial y Tecnológico de Granada. Término municipal de Granada.

322/08-GD. Sánchez López de Vinuesa, Félix. Término municipal de Granada.

157/08-JA. López López, Tomás. Término municipal de Canena (Jaén).

145/08-JA. Marín de la Peña, Mercedes. Término municipal de Linares (Jaén).

323/08-SE. De Castro Piña, Manuel, en nombre y representación de Herederos de Manuel de Castro, S.L. Término municipal de Ubrique (Cádiz).

Sevilla, 2 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, expedientado y término municipal.

188/08-SE; Rosado Jiménez, José; término municipal de El Palmar de Troya (Sevilla).

227/08-CB; Olmo Pino S.A.; término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

317/08-CB; Onieva Ariza, Carmen; término municipal de Cabra (Córdoba).

117/08-GD; Trujillo Águila, Andrés; término municipal de Algarinejo (Granada).

90/08-GD; Fernández Gálvez, Miguel; término municipal de Casasnuevas (Granada).

75/08-JA; Gutiérrez Montiel, Rafael; término municipal de Jaén.

116/08-JA; Arroyo Zapatero, Ignacio, como Presidente de la Comunidad de Propietarios Urbanización Betula-La Vega; término municipal de Úbeda (Jaén).

272/08-SE; Rodríguez Rosendo, Rafael, en nombre y representación de Reina Marín, S.L.; término municipal de Málaga.

Sevilla, 2 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 2 de abril de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de Resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuesta de Resolución relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente, titular y término municipal.

GC0141/JA-5956. Francisco Sánchez Méndez. Jaén. ME0009/JA-20105. Hierros y Metales Linares Gea, S.L. Linares (Jaén).

GR0367/JA-4. Centro Ecuestre Evento (Pedro Fernández Jiménez). Jaén.

GC0391/JA-6201. Andaluzas de Producciones Ganaderas, S.L., Úbeda (Jaén).

Sevilla, 2 de abril de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 16 de abril de 2009, de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., de la convocatoria del «Programa Extenda Becas».*

La Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), entidad dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, convoca 40 becas de internacionalización para la realización de prácticas de comercio internacional. Estas becas, financiadas con cargo al Fondo Social Europeo, tienen como objetivo la formación y cualificación de futuros profesionales del comercio internacional. La formación teórica y práctica proporcionada por este programa es altamente valorada por las empresas andaluzas, que cada año participan como entidades colaboradoras en la segunda fase.

Materia: Comercio internacional.

Funciones: Realización de estudios de mercado, informes y notas sectoriales, resolución de consultas de empresas andaluzas, elaboración y actualización de bases de datos, participación en la organización de acciones de promoción (ferias, misiones comerciales...).

Número de becas: 40.

Dotación económica: 46.000 euros brutos para ambas fases, además de la aportación adicional que pueda corresponder según destino.

Duración: 2 fases de 12 meses cada una. Las prácticas que se realicen en entidades que no sean Oficinas de Promoción de Negocios de Extenda podrán oscilar entre los 10-12 meses, dependiendo del procedimiento que rija en cada entidad.

Destinos: 1.ª Fase: Oficinas de Promoción de Negocios de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda (Bruselas, Budapest, Buenos Aires, Casablanca, Ciudad de Panamá, Dubai, Dusseldorf, Lisboa, Londres, México D.F., Miami, Moscú, Nueva York, París, Pekín, Praga, Santiago de Chile,